



JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 168
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-512802/2024 Resolución Ministerial N° 1295/2024 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Sr. Ministro, llama a Licitación Pública para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA con destino al Nivel Central, Incluir Salud (ex PROFE), Instituto Antirrábico, Secretaría de Prevención y Asistencia a las Adicciones, Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) y Hospitales de Capital e Interior, dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Córdoba". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veintisiete Mil Trescientos Veinte Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 27.320.994.000,00). PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 28 de agosto de 2024 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Tel/Fax: 0351-4688634. Apertura de propuestas el día 28 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de pliegos y Consultas de Pliegos: PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - COMPRAS PÚBLICAS - DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>. Consultas: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Área Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634- CORDOBA.

8 días - N° 546615 - s/c - 26/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0002-041076/2024. El Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS FIAT CRONOS DRIVE DE LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS Un Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos Mil con 00/100 (\$1.849.600.000,00).- IVA INCLUIDO.- Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico maria.josefina.sanchezpiccat@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 28 de Agosto de 2024. VISITA TÉCNICA: Para dicha visita el oferente –o su representante legal- deberá solicitar la realización de la inspección y verificación requerida, la que es-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Convocatorias	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

tará a cargo de personal del Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba. A estos fines, deberá indicar el domicilio del predio del taller, señalando su ubicación exacta mediante croquis que contenga el nombre de las calles circundantes. Dicha solicitud deberá ser efectuada mediante nota firmada en forma digital por persona con capacidad suficiente, dirigida a la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad, y deberá ser remitida como archivo adjunto en formato "pdf" a las direcciones de correo electrónico Fernando.Leon@cba.gov.ar CC a Jose.Dignani@cba.gov.ar, debiendo adjuntarse la documentación que acredite la representación invocada, en caso de corresponder. Dicho pedido podrá efectuarse hasta las 12:00 horas del día 28 de Agosto de 2024. La fijación del plazo referido en este punto no relevará al oferente del cumplimiento formal y oportuno de la obligación de presentar los certificados de visita requeridos, siendo de su exclusiva responsabilidad arbitrar los medios conducentes para dicho fin. Los certificados referidos deberán estar conformados por el Jefe de Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 30/08/2024 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 30/08/2024 a las 12:00hs.

3 días - N° 547194 - s/c - 22/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0002-041007/2024. El Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la "ADQUISICIÓN DE 600 MOTOVEHICULOS 0KM EQUIPADOS COMO MÓVILES POLICIALES PARA LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 8.499.075.000,00) IVA INCLUIDO.- Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria

de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico fernando.leon@cba.gov.ar CC a gustavoalfredo.ferrari@cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 30 de Agosto de 2024. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 03/09/2024 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 03/09/2024 a las 12:00hs.

3 días - N° 547205 - s/c - 26/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2024 "Para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y de urgencias de Ascensores instalados en distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba" FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 2 de Octubre de 2024, a las 10:30 hs., en la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: 2 de octubre de 2024, a las 11:00 horas en la SALA DE REUNIONES DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION GENERAL del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 – Segundo Piso, de esta ciudad. JUSTIPRECIO: Pesos Ciento Veinte Millones Cuatrocientos Ocho Mil (\$120.408.000.-). VISITAS: Los interesados en ofrecer cotización deberán efectuar una Visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, a los distintos edificios, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse. Al finalizar la visita de cada dependencia el personal del Área Infraestructura, o de la Delegación de Administración, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA, para el RENGLÓN que cotiza. LAS REFERIDAS VISITAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.19 DEL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas y/o aclaraciones inherentes a esta Licitación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración/Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y la página web oficial de Compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba, <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 25/09/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras

y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 27/09/2024, inclusive, siendo responsabilidad de los oferentes tomar debidamente nota de las publicaciones realizadas, previo a la apertura de ofertas.

3 días - N° 547319 - s/c - 22/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Licitación Pública Presencial Para La Adquisición de cincuenta y seis mil trescientas setenta y seis (56.376) unidades leches maternizadas y contratación de cincuenta y seis mil trescientas setenta y seis (56.376) servicios de cadetería y logística según pliegos de especificaciones técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2024/SGDS-00000149 EXPEDIENTE N°: 0427-097473/2024 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 03-09-2024 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA LOS RENGLONES N° 1 Y N° 2: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 03-09-2024 a las 14:00 hs en el Área Compras de Secretaria General de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS. (\$ 783.293.998,80).

3 días - N° 547387 - s/c - 22/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N°0916-000517/2024. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N°2024/00000348 de la Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA AÉREA DE MONTAÑA, MEDIA TENSIÓN (13,2kV) EN LOCALIDAD DE LA RANCHERITA - PROVINCIA DE CORDOBA" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e In-

versiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75-Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 2 de septiembre de 2024. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 3 de septiembre de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$282.109.587,20), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de Mayo del año 2024. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el portal web oficial de compras y contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas

3 días - N° 547462 - s/c - 22/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2024 "Para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de climatización instalados en distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 9 de Octubre de 2024, hasta las 10:30 horas, en la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba. FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: La apertura de los sobres propuesta se llevará a cabo el día 9 de Octubre de 2024, a las 11:00 hs., en la Sala de Reuniones del edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Arturo M. Bas 158, 2° piso, ciudad de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Doscientos Treinta Millones Quinientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos (\$230.591.400,00). VISITA OBLIGATORIA: A fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse, se ofrecerán 2 (dos) fechas por cada edificio para realizar la Visita de inspección, según se detalla a continuación, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas: Renglón N° 1 – Edificio de Marcos Juárez (CALLE LARDIZABAL N° 1750 - MARCOS JUAREZ): Los días 02/09/2024 y 09/09/2024, a las 12:00hs. Lugar de encuentro: en escalinata de ingreso principal. Renglón N° 2 - Edificio de Cruz del Eje (CALLE VICENTE OLMOS N° 551 - CRUZ

DEL EJE): Los días 04/09/2024, y 11/09/2024, a las 12:00hs. Lugar de encuentro: en escalinata de ingreso principal. Renglón N° 3 - Edificio de Tribunales II (CALLE FRUCTUOSO RIVERA N° 720 CIUDAD DE CORDOBA): Los días 03/09/2024 y 10/09/2024, a las 10:00hs. Lugar de encuentro: en edificio de ingreso principal. Renglón N° 4 - Edificio de Tribunales IV de Familia (CALLE TUCUMÁN N° 362 - CIUDAD DE CORDOBA): Los días 05/09/2024, y 12/09/2024, a las 10:00hs. Lugar de encuentro: en ingreso principal. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, hasta el día 27/09/2024 a las 14 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 03/10/2024, inclusive, siendo responsabilidad de los oferentes tomar debidamente nota de las publicaciones realizadas, previo a la apertura de ofertas.

3 días - N° 547707 - s/c - 23/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA - OBRA: "SEGURIDAD VIAL - REGION "B"- ZONAS 2 Y 3 – DEPARTAMENTOS: SAN JUSTO - RIO PRIMERO - RIO SEGUNDO - UNION - MARCOS JUÁREZ - JUAREZ CELMAN - GRAL SAN MARTIN – TERCERO ARRIBA - TULUMBA - EXPEDIENTE N° 0045-026296/24". Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000034 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 26 de Agosto de 2024 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 547768 - s/c - 22/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000437, "Para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección de incendio instalado en el edificio de Tribunales de la ciudad de Río Cuarto". FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 10/09/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica, de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: El precio de referencia es de Pesos Diecisiete Millones (\$17.000.000,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar

consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 04/09/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 06/09/2024, inclusive.

3 días - N° 547926 - s/c - 26/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA - OBRA: "SEGURIDAD VIAL - REGION "C"- ZONAS 4 Y 6 - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RIO CUARTO - GENERAL SAN MARTIN - ROQUE SAENZ PENA - JUAREZ CELMAN - MARCOS JUAREZ - TERCERO ARRIBA - RIO SEGUNDO - GENERAL ROCA" - EXPEDIENTE N° 0045-026297/24." Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000035 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 28 de Agosto de 2024 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 547981 - s/c - 22/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024 SUSPENDER el llamado de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024, "Para la concesión de espacio físico destinado a la explotación del servicio de Bar-Cafetería en el Palacio de Justicia I de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551", en virtud de lo establecido por Acuerdo N° 243 - Serie C - de fecha 20/08/2024, el que establece que luego de un análisis del pliego de la licitación mencionada se determinó la necesidad de reformular las condiciones generales y técnicas del mismo, en particular respecto del emplazamiento físico, instalaciones y otras cuestiones, por lo que el Tribunal Superior de Justicia considera oportuno y conveniente suspender el llamado de que se trata. Ello a tenor de lo previsto en el punto 4.6 de la contratación, y en concordancia con lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 27 de la Ley N° 10.155.

1 día - N° 547984 - s/c - 22/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5458 - DOBLE APERTURA: 10/09/2024 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: "CONSTRUCCIÓN ELECTROMECÁNICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) CÁRCANO - CORDOBA CAPITAL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 09/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO

OFICIAL: \$ 799.521.900,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 547027 - \$ 6615 - 22/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 57/2024, EX-2024-00033602-UNC-ME#LH. OBJETO: REFUNCIONALIZACIÓN DE ÁREAS VARIAS: COCINA, BAÑOS Y OFICINAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 06/09/2024 - 11:00 Hs.

2 días - N° 547352 - \$ 4278 - 22/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 633 - APERTURA: 30/08/2024 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN Y EQUIPOS COMPACTOS DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN DE TENSIÓN Y CORRIENTE PARA MT.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 245 742 771,05.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 547491 - \$ 4798,50 - 22/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 634 - APERTURA: 02/09/2024 HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "ADQUISICION CABLES DE BAJA TENSION" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$20.212.909,64.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 547922 - \$ 3780 - 26/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 635 - APERTURA: 02/09/2024 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN CARGADORES Y RECTIFICADORES. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 91.538.630,56.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548015 - \$ 3927 - 26/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

EX-2024-00518534- -UNC-ME#SPF - LICITACIÓN PÚBLICA - N° 18/2024 "REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA ZOOLOGIA" VALOR DEL PLIEGO: \$ 74.067,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIE-

GOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 05-09-2024 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 05-09-2024 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 74.067.529,03.

2 días - N° 547337 - \$ 4098 - 22/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000149 EXPTE: N° 0011-064733/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de HANDIES, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	26/08/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$21.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 548055 - s/c - 22/8/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA. COTIZACION N°: 2024/000035 – EXPTE. N° 0088-132199/2024. Objeto de la Contratación: La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD -APROSS llama a Subasta Electrónica Inversa para la PROVISIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, según ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha de subasta: 28/08/2024. Hora de inicio de la subasta: 08:00 Hs. Hora de finalización de la subasta: 13:00 Hs. Art. 14. Margen mínimo de mejora de ofertas: 1,0000 %. Presentación de ofertas: Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónicamente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPúblicas, conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 23/08/2024 10:00 Hs. Presupuesto Oficial estimado: PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$8.454.400,00) IMPUESTOS INCLUIDOS. Forma de Adjudicación: ITEM. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de las facturas deberá perfeccionarse dentro de los diez (10) días de su conformación., según Arts. 40 y 41 de las Condiciones

de Contratación - Generales y Particulares - Lugar y fecha de entrega: Sede Central de la APROSS - Calle Marcelo T. de Alvear 758 - Córdoba Capital. Plazo de ejecución: Según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal Web oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones: [ComprasPúblicas \(cba.gov.ar\)](http://ComprasPúblicas(cba.gov.ar)).

1 día - N° 548086 - s/c - 22/8/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000147-SEGUNDO LANCE EXPTE: N° 0011-064702/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de un AUTOELEVADOR, destinado a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	26/08/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 25.039.270,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 548132 - s/c - 22/8/2024 - BOE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2024/000007 Objeto de la Contratación: SERVICIO DE CICATRIZACIÓN DE BASURALES A CIELO ABIERTO DE LOS DEPARTAMENTOS TERCERO ARRIBA Y SAN JUSTO Fecha de la Subasta: 28/08/2024 Horario de la Subasta: 9:00 a 13:00 hs Presupuesto Oficial: \$ 239.999.714,90 Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 0,5000 % Visita Obligatoria: A los fines de la correcta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, los oferentes deberán realizar una visita de carácter obligatorio y excluyente a todos los sitios de emplazamiento de los servicios a realizar, previo a la presentación de la oferta. El adjudicatario deberá coordinar la misma con el inspector técnico designado, Ing. José Vollenweider, a su casilla de correo: jose.vollenweider@gmail.com, numero telefónico: 3515527104 quien será el responsable de expedir constancia de visita técnica. Fecha de visita técnica: 23/08 y 26/08, en el horario de 08:00 a 18:00 hs 23/08: DEPARTAMENTO DE TERCERO ARRIBA: 1 - Localidad de Río Tercero 2 - Localidad de Villa Ascasubi 3 - Localidad de Tancacha 4 - Localidad de Hernando 5 - Localidad de Almafuerde - 26/08: DEPARTAMENTO SAN JUSTO: 6 - Localidad de Porteña 7 - Localidad de Brinkmann 8 - Localidad de Morteros 9 - Localidad de Altos del Chipión 10 - Localidad de La Paqueta Forma de adjudicación: renglón

3 días - N° 547477 - s/c - 22/8/2024 - BOE

AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - N° 2024/000004 - Expediente N° 0351-207280/2024 - ASUNTO: Contratación de Infraestructura Tecnológica de Acceso a Internet y su correspondiente prestación de servicio para Establecimientos Educativos y otros Establecimientos Públicos de la Provincia de Córdoba. FECHA DE SUBASTA: 29/08/2024; HORA DE INICIO: 10:00 horas, HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: se compone de un (1) renglón (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET Y SU CORRESPONDIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIO), compuesto de cuatro (4) ítems, a saber: ÍTEM N° 1 (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES DISPERSOS) por un monto unitario de \$6.194.980,00, para una cantidad estimada de 595 unidades, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 3.686.013.100,00 con todos los impuestos incluidos; ÍTEM N° 2 (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES AGRUPADOS) por un monto unitario de \$ 5.767.740,00, para una cantidad estimada de 25 unidades, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 144.193.500,00 con todos los impuestos incluidos; ÍTEM N° 3 (INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ACCESO A INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS DISTANTES) por un monto unitario de \$ 12.166.630,00, para una cantidad estimada de 30 unidades, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 364.998.900,00 con todos los impuestos incluidos; e ÍTEM N° 4 (SERVICIO DE INTERNET, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO EN SITIO) por un monto unitario de \$ 397.139,00, para una cantidad estimada de 650 unidades mensuales por el plazo de 36 meses, siendo el monto total estimado del ítem de \$ 9.293.052.600,00 con todos los impuestos incluidos; siendo el monto total estimado de la presente contratación de \$ 13.488.258.100,00 con todos los impuestos incluidos. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas en general y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: "Preguntas y Respuestas" de la Sección: "Mis Invitaciones", respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 548144 - s/c - 23/8/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO GANDHI DE HORIZONTE" - AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Cooperativa de Vivienda y Consumo Horizonte Limitada. OBJETO: Auditoría de Cumplimiento "Loteo Gandhi de Horizonte" Expte. N°0420-032220/2024, a ubicarse en la calle Pública N° 1580, B° Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, coordenadas: 31°21'59.95"S- 64°16'24.91"O, conforme a la documentación

y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 19 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81555880282?pwd=Q32xHvTCC6cGru587c6il8MBdVkvJz.1> ID de reunión: 815 5588 0282 Código de acceso: 232333 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 17 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga, DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 546911 - s/c - 22/8/2024 - BOE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "MARIAPOLIS DESARROLLO URBANO II" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Fideicomiso Los Quirquinchos. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Mariápolis Desarrollo Urbano II" Expte N° 0918-033176/2024, a ubicarse en la ciudad de Villa María, aproximadamente a 140 km al sudeste de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, coordenadas: Vértice A 32° 22'54.51" S Vértice B 32° 23'1 .60"S, Vértice C 32° 22'57.76"S, Vértice D 32° 22'42.92"S- Vértice A 63° 15'18.75"O, Vértice B 63° 15'12.07"O, Vértice C 63° 15'5.80"O, Vértice C 63° 15'0.71"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 24 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87536477455?pwd=BAAnOybU2vIr5qTm-BAbsjR6k9cCjaVZ.1> ID de reunión: 875 3647 7455 - Código de acceso: 867956 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 22 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 547806 - s/c - 23/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108774/2020- ZAVALA RUBEN DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAVALA RUBEN DARIO- D.N.I.

N° 24.857.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 405 metros 2, ubicado en Calle: Diaguitas N° 423, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiars, lindando al Norte con Lote 8, al Sud- con Lote 6, al Este- con Calle Diaguitas y al Oeste- con Lote 17, cuenta N° 310631909107- (Lote 07 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Matrícula 1370076- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542967 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105154/2018- OYOLA GLADYS ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA GLADYS ANTONIA D.N.I. N° 20.721.284- Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de 455,70 metros 2, ubicado en Calle: Bartolomé Mitre N° 352, C.P. 5149, Departamento: Capital, Localidad: Saldan, Barrio: Luis De Tejada, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sud con Lote N° 4, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Calle Veinte (Hoy Bartolomé Mitre), cuenta N° 110107049657- (Lote 5 Mza. 35) cita al titular de cuenta mencionado EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA E.I.C.O. S.R.L. y al titular registral TORRES SOSA ANALIA SOLEDAD- Folio Registral: 1435122- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542968 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112772/2022- BERTHOLET JUAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTHOLET JUAN JOSE- D.N.I. N° 6.606.862- Sobre un inmueble según Declaración Jurada,

Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 432 metros 2, ubicado en Calle: Yerba Buena S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Aguada de Rey, lindando al Norte- con Lote 5, al Este- con Lote 25, al Sur- con Calle 8 y al Oeste- con Lotes 27 y 2, cuenta N° 12-05-1070883-6 (Lote 26 Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado GIMENEZ ISIDORA y al Titular Registral: GIMENEZ DE HERRERO ISIDORA- Folio Real: Mat. 908420- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542969 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109336/2020- CARPIO DIEGO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARPIO DIEGO ALBERTO- D.N.I. N° 18.056.479- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte Calle Belgrano, al Sud con Lote 024, al Este con Lote 008 y al Oeste con Lote 006, cuenta N° 170510162334- (Lote 7 Mza. 55)- cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- Folio 2900/1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 542971 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093257/2009 – GRZINCICH, STEFANIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRZINCICH, STEFANIA DEL VALLE D.N.I. N° 24.357.466 - Sobre los inmuebles según declaración jurada, reportes parcelarios y croquis de superficie total de 877,52 metros2, ubicados en Calle LAQUES N° 9603, Barrio: Villa Cornu,

Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con resto de parcela 8 – Sáez Santiago cta. nro. 110115826478 y con parcela 7 – Toledo Jorge Ricardo- Guzmán Rosa Elvira cta. nro. 110104115497- MFR 14662, al Sur con calle Boro, al Este calle Laques, al Oeste parcela 11 cta. nro. 110104115535 Magnin Pablo Rubén MFR 1698254 y con parcela 10 cta. nro. 110104115527 Magnin Pablo Rubén MFR 1699089 A) LOTE 09 MZ. 017, de 644 metros² de superficie, según reporte parcelario, siendo el Titular de cuenta N° 110115826476, cita al titular de cuenta mencionado SAEZ SANTIAGO y al Titular Registral LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matrícula 40362), B) LOTE 10 MZ. 017, de 644 metros² de superficie, según reporte parcelario, siendo el titular de cuenta N° 110115826484, cita al titular de cuenta mencionado LA CIGARRA SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES y al Titular Registral LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matrícula 40362) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542973 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113114/2022- ROJAS FABIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS FABIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.569.705- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 508,95 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Sargento Cabral N° 146, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: Centro, lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 5, al Nor- Oeste con Teresa Ferrero Zehlidor y al Sud- Oeste con Calle Sargento Cabral, cuenta N° 230221503231- (Lote 6 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado ALBERTOLI ANA LUISA- y al Titular Registral: ALBERTOLI MATILDE JOSEFA- Folio Real: Mat. 1824286- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542976 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108181/2019- HEREDIA ALFREDO DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ALFREDO DAVID -D.N.I. N° 24.726.621- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 510 metros 2, ubicado en Calle: Cinco N° 240, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, lindando al Norte con Calle Publica, al Sud con Lote 17, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 310217518929- (Lote 7 Mza. 97)- cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE MOSELLI FELIPE BENITO y al Titular Registral: MOSELLI FELIPE BENITO- Folio Real: Mat. 1119189- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542978 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109616/2021- COLOMBO, MARIA LUZ DEL MILAGRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO, MARIA LUZ DEL MILAGRO- D.N.I. N° 32.623.762- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e informe de dominio de 601 metros 2, ubicado en Calle: 25 de Mayo S/N7, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Ariel, lindando al Norte con los lotes N° 9 y 10, al Sud con la calle 25 de Mayo, al Este con lote 27 y al Oeste con el lote 29, todos los lotes de la misma manzana, cuenta N° 13-04-0052128-1- (Lote 27 y 28 Mza. 145)- cita al Titular de cuenta mencionado DAURIA AMANDA LUCIA ANUNCIA y al Titular Registral: DAURIA DE MAGRI AMANDA LUCIA ANUNCIA- Folio Real: Mat. 1202868- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542979 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110252/2021- SUEVE ADRIAN ALEJAN-

DRO DNI: 14.590.588- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SERUE ADRIAN ALEJANDRO- D.N.I. N° 14.590.588- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1174,89 metros 2, ubicado en Calle: Tierra Del Fuego N° S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: El Zapato, lindando al Nor- Este con parte del Lote 5, al Sud- Este con Lote 18, al Nor- Oeste con Lote 20 y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 230110756238- (Lote 19 Mza. 141)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. DE TIERRAS A DOERING y al Titular Registral: SOCIEDAD DE TIERRAS ADOLFO DORING DE CAPILLA DEL MONTE- Folio: Mat.: 1.892.346- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542986 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107717/2019- GARCIA MIGUEL RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA MIGUEL RAMON- D.N.I. N° 14.438.197- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1986,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Superi N° 38, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: El Alto, lindando al Norte con Lotes 2- 3 de Ferrarini Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima, al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Pasaje Superior y al Sud- Oeste con Lote 2, cuenta N° 230222410563- (Lote 1)- cita al Titular de cuenta mencionado GARCIA DIEGO MIGUEL y al Titular Registral: GARCIA DIEGO MIGUEL- GARCIA ENRIQUE- GARCIA DOLORES JESUS- Mat.: 1646040- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542989 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108435/2019- ARIZA, PAOLA BERTA - So-

licita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIZA, PAOLA BERTA D.N.I. N° 26.089.041 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2403 metros2, ubicado en Calle: 9 DE JULIO N° 886, Barrio: La Quebrada, Departamento: Punilla, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Eduardo Clausse, al Sur con calle publica que va de Huerta Grande a Cascadas de Olmos, al Este con lote 6, al oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230209417281 (LT 6 PTE E), cita al titular de cuenta mencionado FABRO DAVID FERNANDO y al Titular Registral FABRO, DAVID FERNANDO (Matrícula 1389258) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542991 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109752/2021- LAZARTE NANCI MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAZARTE NANCI MARCELA- D.N.I. N° 23.359.226- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 893,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Apeninos N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 8, al Este con Lote 2 y al Oeste con sobre Calle Pública, cuenta N° 230309330833- (Lote 9 Mza. 308)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ ERRO MARIA HAYDEE y al Titular Registral: PEREZ ERRO DE ABAD MARIA HAYDEE- MATRICULA N° 906482- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542994 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109679/2021- CUFRE JULIO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE JULIO ALBERTO- D.N.I. N° 11.748.857- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Auscher N° S/N, C.P. 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, Barrio: Perla del Lago, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública (hoy Auscher), al Sud con Lote 3, al Este con Lote 1 y al Oeste con Lote 21, cuenta N° 230419844824- (Lote 22-Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ ANTONIA y al Titular Registral: CRUZ MIGUEL- FERNANDEZ ANTONIA- MATRICULA N° 779014- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543000 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112023/2022- CABRAL, JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL, JUAN CARLOS D.N.I. N° 17.556.181 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, Barrio: Los Talas, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Anisacate, lindando al Norte con lote 007, al Sur con calle publica, al Este con lote 009, al oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310732024068 (MZ 57 LT 008), cita al titular de cuenta mencionado TORTI CARLOS ALBERTO y al Titular Registral TORTI, CARLOS ALBERTO (Matrícula 984431) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543002 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112872/2022- GALVAN OLGA ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN OLGA ALICIA- D.N.I. N° 26.121.714- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 433,40 metros 2, ubicado en Calle: Cautivita N° 254, C.P.

5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Calvento Carlos, al Sud con Parcela S/D- Posesión de Roldán Gregoria, al Este con Parcela S/D- Posesión de Mansilla Pantaleón y al Oeste con Calle Cautivita, Cuenta N° 260201303674- Cita al Titular de cuenta mencionado MANSILLA PANTALEON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543004 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112867/2022- BELEN MARIA ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELEN MARIA ANGELICA- D.N.I. N° 13.723.997- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 323,26 metros 2, ubicado en Calle: Lucho Bustamante N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Posesión de Domingo Figueroa- parte Resto de Parcela S/D- Posesión de Juan Barboza, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Posesión de Mario Correa y al Sud con Calle Lucho Bustamante, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543006 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112871/2022- PATIÑO NADALIN GUILLERMO FELIX- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PATIÑO NADALIN GUILLERMO FELIX- D.N.I. N° 23.194.563- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 3171,54 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñalosa N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al

Norte con Resto de Parcela 003- Empadronado Baraza Juan Pablo- Posesión de Eslava Gustavo, al Sud con Resto de Parcela 003- Empadronado Baraza Juan Pablo- Posesión de López Carlos, al Este con Calle Vicente Peñaloza y al Oeste con Calle Ingeniero Caro, Cuenta N° 260201300144- Cita al Titular de cuenta mencionado BARAZA JUAN PABLO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543010 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101740/2012- DAVIES SAMUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DAVIES SAMUEL ANGEL- D.N.I. N° 13.099.421- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 368,40 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Luis H. Peralta N° 820, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 20, al Sud con Lote 18, al Este con Lote 17 y al Oeste con Calle Los Andes, Cuenta N° 310611325885 (Lote 19 Mza. 159)- Cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA MANUELA y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA MANUELA- Matrícula: 1374367- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543014 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112869/2022- PAVON LAURA CATALINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAVON LAURA CATALINA- D.N.I. N° 10.049.231- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 308,22 metros 2, ubicado en Calle: Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Sánchez Susana, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes,

al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Bustamante Hugo y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Aldo René, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543019 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112861/2022- PEDRAZA MARIA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA MARIA INES- D.N.I. N° 12.971.293- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 311,86 metros 2, ubicado en Calle: Abraham Benchetrit esquina Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Cisneros Luis, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Posesión de Vega Crespín Eladio y al Sud- Oeste con Calle Abraham Benchetrit, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543023 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112870/2022- FARIAS EUFEMIA ARMINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS EUFEMIA ARMINDA- D.N.I. N° F2.283.437- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 203,19 metros 2, ubicado en Calle: Lucho Bustamante esq. Pasaje Público N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Calle Lucho Bustamante, al Sud con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Pasaje Público, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

doxa- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543026 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112865/2022- LESCANO MARCIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO MARCIA ISABEL- D.N.I. N° 29.770.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 203,09 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Beisan David, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela S/D- Posesión De Lescano Yanet Marilyn y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Yohana, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543039 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112876/2022- LESCANO MARILIN YANET- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO MARILIN YANET- D.N.I. N° 32.896.059- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 207,52 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Barboza Susana, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela S/D- Posesión de Cabral María y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Lescano Marcia Isabel, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543045 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110098/2021- BARRIONUEVO EMANUEL EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO EMANUEL EZEQUIEL- D.N.I. N° 34.082.634- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1906,00 metros 2, ubicado en Calle: Chapadmalal N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialeto Masse, Barrio: Villa Mirador Del Lago San Roque, lindando al Norte con Parcela 020- Lote 20- Pezzo José Pedro- Pezzo Pedro Alberto- Parcela 006- Lote 6- Gómez Pablo Daniel, al Sud con Parcela 018- Lote 18- Gandolfo Enrique Américo- Parcela 008- Lote 8- Castillo De Aloy Eufemia, al Este con Calle Chapadmalal y al Oeste con Calle Pública, cuenta 1)- N° 230306350302- (Lote 7 Mza. 157)- cita al Titular de cuenta mencionado ISELI CLARA y al Titular Registral: ISELI DE STUDER CLARA- STUDER DE DOMINGUEZ LILIANA- MATRICULA N° 962048- cuenta 2)- N° 230306336270- (Lote 19 Mza. 157)- cita al Titular de cuenta mencionado CESTAU JOSE- y al Titular Registral: JOSE CESTAU- F° 45715 A° 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543072 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112878/2022- LESCANO ALDO RENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO ALDO RENE- D.N.I. N° 13.050.685- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 297,48 metros 2, ubicado en Calle: Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Posesión de Pavón Laura Catalina, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Parcela S/D, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543084 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008906/2005- TISSERA WALDO ARA-LIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA WALDO ARA-LIO- D.N.I. N° 6.394.138- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 341,47 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Lugones 236, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de Maria, Localidad: Villa de María, Barrio: S/D, lindando al Norte- Resto de Parcela 002 N° Cta. 260218132849, Municipalidad Villa de Maria, Sin Dominio y con Resto de Parcela 002, N° Cta. 260218132849, empadronado Municipalidad Villa de Maria, sin Dominio, Posesión de Hernández Horacio , al Sud- con Pasaje Eva Perón, al Este- con Calle Jerónimo L. de Cabrera y al Oeste- con Resto de Parcela 002, N° Cta. 260218132849, Empadronado Municipalidad Villa de Maria, sin dominio, Suc. De Héctor Vega, cuenta N° 260218132849- sin Designación Oficial- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARIA- SIN DOMINIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS M. LOPEZ, Jefa de Área Notificación y edictos Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543112 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107637/2019- SILVA ADRIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA ADRIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.546.814- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Juramento N° 77, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 1, al Este con Lote 24 y al Oeste con Calle Juramento, cuenta N° 170509096930- (Lote 2 Mza. 1)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ FABIAN MAURO- y al Titular Registral: FERNANDEZ FABIAN MAURO- Folio Real: 964734- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543125 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112494/2022- BENAVIDEZ JOSE MARIO LINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDEZ JOSE MARIO LINO- D.N.I. N° 29.237.365- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 506,20 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Colman Guillermo José, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543126 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112511/2022- BAEZ RAMON DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ RAMON DEL VALLE- D.N.I. N° 22.844.241- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 551,25 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543325 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109435/2021 –LEIVA JACQUELINE ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA JACQUELINE ELIZABETH D.N.I. N° 26.350.020 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 37.751,62 metros², ubicado en Calle: PASAJE LA MORADA N°100, Barrio LA GRUTA, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Noreste con Calle Publica, al Noroeste con Resto de Parcela 2133-4416, Mat FR 775215. De Alto Patagonia SA, hoy Posesión de Juan Antonio Reartes y Estela Noemí Medina al Sureste con Arroyo Los Paredones, al Suroeste con Arroyo Los Paredones, CITA a titulares de cuenta N° 310620547572 (s/d), CITA al Titular Registral GRIFFITHS HORACIO EDUARDO (1/2) Y MONTANDON DE GRIFFITHS ADRIANA LUISA (1/2) - Folio Real 775215 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. María de las Mercedes López, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 24/06/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543328 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088392/2008- ELENA MARIA NELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ELENA MARIA NELIDA- D.N.I. N° 05697537- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 930,86 metros², ubicado en Calle: Los Eucaliptos S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Parque Lago San Roque – Sección B, lindando al Nor- Este con calle Guaraní, al Sud- Este con Resto de Lote 5 – Parcela 003, Dueros Carlos Pablo, F° 24044 A°1953, Cta.: 23-04-0415840-1, al Nor- Oeste- con Lote 4 – Parcela 002, Rappazzini Alejandro Ambrosio, Mat 1021466, N° de Cta.: 23-04-0496218-9 Sud- Oeste- con calle Los Eucaliptos, cuenta N° 23-04-0415840-1 (Lote 5 Mza. 120)- cita al Titular de cuenta mencionado DUE-ROS CARLOS P. y al Titular Registral: CARLOS PABLO DUCRÓS- Folio N° 24044 A° 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543331 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 05353/105016/2018 TELLO, RAMONA ISABEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO, RAMONA ISABEL D.N.I. N° 13.288.111 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 785,30 metros², ubicado en Calle Eloy Llanes, Localidad QUILINO, Pedanía QUILINO, Departamento: ISCHILIN, lindando al NO con resto de parcela 1 posesión de Rodríguez, Micaela Mabel, al NE con resto de parcela 1 propietario desconocido y resto de parcela 1 hoy posesión de Pedraza, Paola Vanesa, al SO con resto de parcela 1 propietario desconocido y al SE con calle Eloy Llanes, se CITA al titular de la cuenta 17-02-1810144-8 (afectación parcial) SANCHEZ, MARCELO DANIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543333 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112484/2022- MALDONADO JESUS VIRGILIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JESUS VIRGILIO- D.N.I. N° M7.960.404- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario y Plano de Mensura de 561,53 metros², ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 715148-445894, al Sud- Este con Parcela 715148-445894- Posesión de Córdoba Ivana Valeria, al Nor- Oeste con Parcela 715148-445894 y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cuenta N° 260115092202- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL DE HERRERA N.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543337 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112584/2022- COLMAN GUILLERMO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLMAN GUILLERMO JOSE- D.N.I. N° 36.541.148- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 691,40 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Posesión de Benavidez José Mario Lino, al Sud- Este con Parcela No Consta, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543341 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107570/2019- FANONI JULIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FANONI JULIO CESAR D.N.I. N° 12.586.361- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Vicente López y Planes N° 263, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, Barrio: Cerino, lindando al Norte con Calle Vicente López y Planes, al Sud con Parcela 28 Lote 13 de Daniel Oscar Castillo, al Este con Lote 26 y al Oeste con Lote 24, cita al Titular de cuenta N° 330125620477 (Lote 25 Mza. 82) T.E.L.M.A S.R.L. cita al Titular de cuenta mencionado T.E.L.M.A S.R.L. y al Titular Registral: T.E.L.M.A S.R.L.- Folio Cronológico: F° 52111 A° 1977 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543347 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112591/2022- ANDRADA RAMON GUSTABO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA RAMON GUSTABO- D.N.I. N° 20.889.671- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 436,68 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Orellano Ivana Soledad- parte Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543349 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112512/2022- BAEZ RAMON DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ RAMON DEL VALLE- D.N.I. N° 22.844.241- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 859,67 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta- Posesión de Mansilla Noelia del Valle, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543353 - s/c - 23/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114328/2024- MOLINARI MIRIAM DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINARI MIRIAM DEL VALLE - D.N.I. N° 17.158.948- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de dominio de 450 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5199, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa de Calamuchita, Localidad: Amboy, Barrio: Solar de Amboy, lindando al Norte- con parte del Lote 15, al Sud- con calle 28, al Este- con Lote 13 y al Oeste- con calle 41, cuenta N° 120230346955- (Lote 14 Mza. 336)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZANAGUA DE CAMPOS M E (CUIT: 23-00785647-4) y al Titular Registral ZANAGUA DE CAMPOS MARTIRIANA ENCARNACION (Mat-734719) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 16/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 547317 - s/c - 26/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114327/2024- BURGA MARISA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BURGA MARISA INES- D.N.I. N° 32.080.542- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 800 metros 2, ubicado en Calle: Rusia S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Residencial "A" lindando al Norte- Villa del Dique Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera F°31300 A°1963 ,Parcela 008, Cta. 120609096239, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Parcela 015, F°39168 A°1980, Perlich Lutz Dietmar, Cta. 120609460852 y al Oeste- con Sucesión Indivisa de Osella Mateo, F°46787 A°1959, Parcela 007, Cta. 120609460861, cuenta N° 120609096271- (Lote 16 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA y al Titular Registral: VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA- Folio 31300 Año 1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Cba. 16/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 547324 - s/c - 26/8/2024 - BOE

